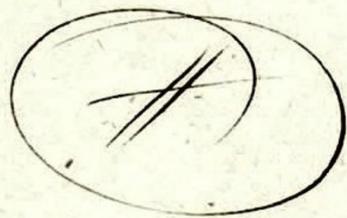


Año de

n.º 96.

1812

Junta de Censura de Murcia



La Junta Suprema referida en  
Constitución de 22 de febrero de 1812

Personas Propone a D. José Bermejo  
a 26 de febrero de 1812  
Cittadano p.º individuo de  
breve a 1812 la Subalterna de Murcia y  
Como pareciere a su provincia en  
el lugar de D. Juan de Aquino  
ya difunto.

Hecho en 29 de  
el P.º  
al P.º  
y al de la  
P.º

Al Prncip. de la Junta Sup<sup>ma</sup> de Navarra

Las Cortes generales extraordinarias, confor  
mandre con lo propuesto por la J<sup>ta</sup> sup<sup>ma</sup> de  
Navarra en Convocatoria de 22 del presente mes, que  
despues de admitida, han nombrado a D. Jose Maria  
de Villalobos para individuo de la J<sup>ta</sup> sup<sup>ma</sup>:  
subgobernador de Navarra y pueblos de su provin-  
cia, cuyo encargo se halla vacante por fa-  
llecimiento de D. Pedro Juan de Aguirre. Lo comu-  
nicamos al V. S. en orden de S. M. para q. la  
J<sup>ta</sup> sup<sup>ma</sup> lo tenga entendido y dispon-  
ga que el nombrado jure su plaza

Dado que al V. S. en Caceres 29 de Feb. de 1781

Al V. S. de Navarra en la Reg. del Reyno

Como Sr. (agui la orden anterior) lo que con-  
tra esta se participa a la J<sup>ta</sup> sup<sup>ma</sup> de  
su inteligencia y q. disponga q. el nombra-  
do jure su plaza. Lo comunico &